

10 JUN. 2016  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
FERNANDO RIVERA LAZO  
Secretario Técnico de la Oficialía Mayor  
FEDATARIO

*Congreso de la República  
Oficialía Mayor*

**RESOLUCIÓN N° 090 -2015-2016-OM-CR**

Lima, 10 de junio de 2016

**VISTOS:**

El Informe N° 432-2016-DL-DGA/CR del Departamento de Logística que señala la necesidad de incluir procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2016, y los Informes N° 921, 941, 944, 1005 y 1039-2016-OPP-DGA/CR;

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15.1) del artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia;

Que mediante Resolución N° 056-2015-2016-OM-CR de fecha 19 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República;

Que de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.6.2° de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones; y,

Que, mediante los informes de vistos, el Departamento de Logística señala la necesidad de incluir procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme al siguiente detalle:



10 JUN. 2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
FERNANDO RIVERA LAZO  
Secretario Técnico de la Oficina Mayor  
FEDATARIO

Inclusiones:

- "Adquisición de Madera", cuyo valor estimado es de S/. 30,400.00 (Treinta mil cuatrocientos y 00/100 Soles), que corresponde a la segunda convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 51-2015-CR y cuya fecha probable de convocatoria sería el mes de junio de 2016.
- "Mantenimiento y Actualización de Software PCSISTEL", cuyo valor estimado es de S/. 105,554.00 (Ciento cinco mil quinientos cincuenta y cuatro y 00/100 Soles), que corresponde a un Procedimiento de Contratación Directa y cuya fecha probable de convocatoria sería el mes de junio de 2016.
- "Adquisición de Vestuario Formal para el Área de Servicios Auxiliares Parlamentarios", cuyo valor estimado es de S/. 43,200.00 (Cuarenta y tres mil doscientos y 00/100 Soles), que corresponde a un procedimiento de Contratación Simplificada cuya fecha probable de convocatoria sería el mes de junio de 2016.
- "Mantenimiento y/o Reparación de Piso del edificio Fernando Belaunde Terry", cuyo valor estimado es de S/. 52,500.00 (Cincuenta y dos mil quinientos y 00/100 Soles), que corresponde a un procedimiento de Adjudicación Simplificada cuya fecha probable de convocatoria sería el mes de junio de 2016.
- "Suscripción de Plataforma de información Jurídica para el Congreso de la República", cuyo valor estimado es de S/. 100,536.00 (Cien mil quinientos treinta y seis y 00/100 Soles), que corresponde a un procedimiento de Contratación Internacional cuya fecha probable de convocatoria sería el mes de junio de 2016




Estando a la delegación de facultades en el Oficial Mayor aprobada mediante la Resolución N° 013-2015-2016-P-CR, que le permite expedir resoluciones de inclusión, exclusión y modificación del Plan Anual de Contrataciones; a los Informes N° 921, 941, 944, 1005 y 1039-2016-OPP-DGA/CR, y a lo dispuesto por la Dirección General de Administración a través del Proveído N° 6560-2016 de fecha 06 de junio de 2016;


10 JUN 2016  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
FERNANDO RIVERA LAZO  
Secretario Técnico de la Oficialía Mayor  
FEDATARIO

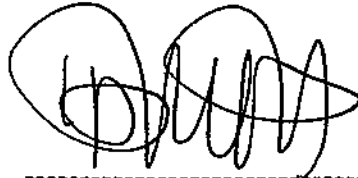
Congreso de la República  
Oficialía Mayor

SE RESUELVE:

  
Artículo Primero. Autorizar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República para el Ejercicio Fiscal 2016, de los procedimientos de selección indicados en la parte considerativa de la presente Resolución.

  
Artículo Segundo. Dentro del plazo legal, el Departamento de Logística notificará la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Regístrese, cúmplase, comuníquese y archívese.



HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL  
Oficial Mayor(e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

